



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 19 de diciembre de 2017**
Hora: **10:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

SECRETARÍA DEL PLENO

- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14/11/2017.

ALCALDÍA

- 2.- Propuesta de la Asesoría Jurídica de tomar conocimiento y acatar la Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 244/17, contra acuerdo plenario que aprobaba definitivamente la creación del Instituto Municipal de Turismo (IMTUR).

ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, de aprobar la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a la Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO).
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Presidencia y Gobierno Interior, con motivo del XX Aniversario de la constitución de TELFEKO.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito n.º 3/2017, por importe de 306.870,76.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN

- 6.- Dictamen de la Comisión Permanente de Gestión, Hacienda y Administración Pública, de aprobación de la rectificación del Inventario General de Bienes, Derechos y obligaciones del Ayuntamiento de Córdoba, del ejercicio 2016.

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

IMGEMA

- 7.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobación de un crédito extraordinario del Presupuesto del IMGEMA, por 124.341,02 euros.

DELEGACIÓN DE URBANISMO

- 8.- Dictamen de la Comisión Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente, de aprobar definitivamente el Texto Refundido de la Innovación del PGOU con afección sobre parcelas IDR-4 del Parque Científico-Tecnológico de Córdoba, Rabanales XXI.

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local desde el 27/10/17 hasta el 24/11/17.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9.191 de Alcaldía, de asignación de la coordinación política del Área Social, en favor del concejal D. Juan Hidalgo Hernández.
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera, de fecha 10/11/2017, sobre el cumplimiento de los plazos de pago conforme a lo estipulado en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 julio.
- 1.4.- Tomar conocimiento del Decreto n.º 9.809 de Alcaldía, de delegación de la Presidencia de diferentes Consejos sectoriales en D. Juan Hidalgo Hernández, concejal Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Solidaridad.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 14 de diciembre de 2017.
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.
(Firma electrónica)